

Violencia territorial hacia las comunidades indígenas en Córdoba (Argentina)

Territorial violence towards indigenous communities in Córdoba (Argentina)

Laura Misetich Astrada*

lmisetich@gmail.com

Enviado para su publicación: 28/05/2021

Aceptado para su publicación: 12/07/2021

Introducción

En este artículo vamos a proponer un abordaje otro hacia los conflictos en los territorios que están sucediendo y padecen/padecemos hermanas y hermanos de comunidades indígenas tanto en la provincia de Córdoba, como en la región y que vienen siendo ponderados como hechos aislados, borrando su carácter de práctica histórica continua desde la colonia, y así obturar la posibilidad de memoria de los pueblos desplazados. Hechos violentos asentados en dependencias policiales a duras penas y malas ganas, careciendo de recursos económicos y/o técnicos para afrontar estos procesos en instancias institucionales o judiciales. Nos encontramos entrapadxs muchas veces en las arbitrariedades o discrecionalidades de funcionarios de turno, en la idiosincrasia del sistema judicial en el que prevalece el código civil, y que encuadra por desconocimiento o negligencia, estas acciones de despojo y abusos según las leyes y jurisprudencia liberal. Nos encontramos también con la escasa o nula formación también en los letrados, operadores y funcionarios del Estado

* Miembro de la comunidad comechingona Canchira y perteneciente al linaje de Julia Astrada y ancestrxs del "pueblo de indios" San Antonio de Nonsacate. Prof. y Licenciada en Historia (UNC), Master en Antropología (UNC). Docente del Instituto de Culturas Aborígenes (ICA).

respecto a los derechos indígenas reconocidos por Argentina a través de una batería de convenios y leyes y proclamados en su Constitución.

En este contexto, la violencia hacia las comunidades tiene un correlato material y bien concreto: los continuos despojos de tierras ancestrales y su invisibilización como sujetxs políticxs. Los territorios han sido y son objeto de disputa principal para diversos actores: empresas locales de explotación minera, negocios inmobiliarios, red de estafadores que venden a terceros. Cuentan como aliadxs con la desidia o el letargo en la aplicación de los derechos que nos asisten, mostrando la pervivencia a su vez, del imaginario de “una provincia sin indígenas”. Paradójicamente, nuestras luchas en todo el país continúan revelando que a pesar de haberse establecido por ejemplo, la propiedad comunitaria de la tierra (ley nacional 26.160), pero continúan sin instrumentarse o aplicar las medidas que eviten desalojos, registren títulos, frenen los despojos y regulen la posesión de los territorios (tanto de los aún conservados como aquellos recuperados o en procesos de restitución). Los pueblos indígenas no acallamos las voces para denunciar públicamente y elaborar estrategias en los territorios para afrontar estructura de negación, borramiento, preterización, blanqueamiento que aún se sostiene desde la conquista de los españoles. La preexistencia como pueblos anteriores al Estado, consagrado en la reforma constitucional de 1994 en el artículo 75 inciso 17, consolidó un marco jurídico desde el cual las instituciones del Estado (en sus escalas nacionales, provinciales y municipales) deberían gestionar los derechos reconocidos y administrar los medios y recursos para garantizarlos.¹

En ese sentido, y más allá de los gobiernos y jurisdicciones, es que continuamos padeciendo una violencia material y simbólica que revela continuidades de aquella idea de “desierto” de fines del siglo XIX al observar/sufrir el “desembarco” de personas y empresas en nuestros territorios.

¹ Ver “Derechos de los Pueblos Indígenas en la Argentina. Una compilación”.

Violencia hacia las comunidades indígenas. La comunidad P² en la *Canchira*³

La lucha de los pueblos indígenas de Argentina y en Córdoba, se trata no sólo de custodiar/rescatar las lenguas, las prácticas medicinales y artesanales, o las ceremonias. Es fundamentalmente recuperar y reparar históricamente. Material y simbólicamente, aquello que significa el territorio en términos de nuestras identidades políticas, siendo indígenas que habitan la ciudad o las sierras, que viven solxs o con sus familias. Sabemos que los desarraigos compulsivos hacia las ciudades son rastreables en la genealogía de muchas familias, y que otras aún se sostienen en el "campo", o vuelven a buscar esa conexión con el monte y las prácticas ancestrales. El territorio es futuro porque lo construimos desde el pasado, con lxs abuelxs, y por eso, desde esas memorias, el territorio es tiempo-espacio concebidos como ciclos.

La imparable violencia hacia las comunidades indígenas y campesinas⁴ en Córdoba, tiene diversas maneras y estrategias para consumir el fin prefijado, el despojo material y simbólico⁵ ya sea por vías directas (usurpaciones y tala de

² Nombre ficticio. En razón de los procesos en el territorio y los judiciales, se alteran en este documento nombres de personas y comunidades para su resguardo.

³ *Canchira*, en lengua camiare, Madre Sierra.

⁴ La usurpación de tierras ancestrales por parte de empresarios, es una práctica violenta frecuente en el norte cordobés, en donde el Movimiento Campesino contribuye desde hace décadas al sostenimiento de la lucha de las familias campesinas. <https://latinta.com.ar/2021/05/usurpacion-tierras-ancestrales/>

⁵ Existen diversas investigaciones y proyectos promovidos desde distintas unidades académicas en el campo de las ciencias sociales, como el caso del artículo "Transformaciones territoriales y conflictos emergentes. El caso de la represa Achiras, Córdoba" producido por Páez, y Brandi, C, Departamento de Geografía (UNRC), el trabajo "Conflictos territoriales en la periferia sur de la ciudad de Córdoba en el siglo XXI" de Buffalo L. y Rydzewski A, Departamento de Geografía, FFyH (UNC); "Territorios en disputa. Un estudio sobre los conflictos territoriales urbanos y rurales en la provincia de Córdoba", proyecto de Facultad de Ciencia Política (UCC); "Conflicto por el agua en las sierra de Córdoba, Argentina. Cuestión de Estado y de Naturaleza", una investigación de corte antropológico de A. Koberwein (FFyL, UBA); El texto de Chiavassa y Deón, "Territorialidades en conflicto y acciones colectivas: las luchas por el agua en Sierras Chicas, provincia de Córdoba, Argentina" se enmarca en un proyecto desarrollado por el Dpto de Geografía de la FFyH (UNC) Estos proyectos y textos abordan los conflictos urbanos y rurales, las reconfiguraciones territoriales y las agencias de los distintos agentes sociales partiendo de metodologías y teorías propias de su campo. En nuestro caso, partimos de una metodología colaborativa y dialógica, y enunciada desde el campo de las antropologías militantes que como tal "se ve arrojada a interpretar signos, a leer en ellos la pugna de nuevas fuerzas sin las cuales no es posible comprender la naturaleza dual de la máquina soberana"

monte nativo), estafas o procesos judiciales en los que se cuestiona la "propiedad" o el "uso real/productivo", se desconoce la propiedad comunitaria de la tierra, la existencia de las comunidades indígenas y del derecho que le asiste; otro de los medios que emplean los agresores, es afectar actividades y relaciones económicas/productivas, negando o cerrando los cursos o provisión de agua, liberando a los animales de sus corrales, robándolos o matándolos, lo cual atenta contra las prácticas tradicionales de producción, empobrece las familias y la vulnerabiliza, limitando su autosuficiencia/soberanía para producir.⁶ A estas acciones que operan sobre la materialidad se suman otras como las provocaciones, amenazas, difamación por las redes sociales que afectan los vínculos entre vecinos al mediar los prejuicios. El sustrato racializante existente que pone en duda la identidad indígena, junto a las confusiones y negligencias sembradas por medios de comunicación y diversos ámbitos de la política o la ciencia, abonan esta siembra de esencialismos y perspectivas conservadoras. Junto a esto, en el seno de las instituciones públicas y sus representantes o funcionarios pervive y se actualiza esta idea "de descender de los barcos" que opaca y borra/castiga nuestra presencia, al tiempo que ordena las tramas de poderes locales que enlazan municipios, comunas, agentes policiales, empresarios, punteros políticos, militancias diversas, amparados en esta retórica dominante. Numerosas y poco visibles son las prácticas simbólicas y materiales que nos niegan y pretenden borrar del territorio a lo largo de la provincia. Por eso, proponemos dejar de verlas inconexas o banales, sino entramadas y como parte de un único proceso histórico que avanzó y avanza sobre personas y territorios. Como le expresa Milagro⁷, una integrante de la comunidad respecto a las expropiaciones en su territorio:

(Prólogo del libro de Segato, "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez").

⁶ En la actualidad se nombrarían como "pequeños productores", y que se mantienen generacionalmente, puesto que en el territorio es habitual que las familias tengan y cuiden huertas, gallineros y corrales donde crían gallinas, cerdos, cabras, ovejas, caballos de la cual se obtiene el alimentos para el consumo familiar, o el intercambio con otras familias (con las que intercambian objetos, servicios de animales y tierras o dinero), con lo cual cubren diversas necesidades. El trabajo es compartido y repartido entre todxs , y eventualmente se suman otros ingresos que provienen de "changas" en albañilería, limpieza de casas, mantenimientos de campos, etc.

⁷ Milagros, así como los demás nombres, corresponde a un nombre ficticio acordado.

“...llevábamos una vida tranquila, acá estábamos solos, tranquilos, hasta que llegaron y pensamos que querían lo mismo, vivir en paz. Compró ese terreno y venían los fines de semana, después tuvo problemas con su compañera, a la que le pegaba y un día no vino más, supimos al tiempo que estaba muerta. Siguió viniendo él con las nenas a las que ayudamos a cuidar tantas veces, hasta que un día entró, nos rompió los candados, los alambres y se metió y nos quitó esta parte, casi una hectárea. La policía a veces nos tomaba las denuncias, otras veces no, y él siguió ocupando. Ahora todo está en la justicia, pero ya no podemos tener los animales como los teníamos antes, las ovejas, las cabras, las vacas. Ahora todo se ha hecho un infierno en los últimos años”.

El territorio en el que hoy se asienta la comunidad no dista demasiado de la ciudad capital (Córdoba), pero internarse en él requiere salir de la ruta provincial y entrar varios kilómetros por un camino de tierra bastante irregular y poco mantenido, que prontamente dibuja un paisaje con casas esporádicas, mucha vegetación y cuando termina el extendido de luz eléctrica por otra callecita serrana, damos con una pocas viviendas y muchísimo monte nativo⁸ a diferencia del que se venía observando.

El avance inmobiliario y de construcciones particulares es arrollador en estos últimos tiempos, y advertible por la presencia de numerosos carteles que indican venta, loteos, materiales de construcción sobre cunetas y caminos. Recuerdo haber transitado poco tiempo atrás esos mismos caminos dando un paseo para llegar a una cascada próxima, y admirar aún la lejanía de la urbanidad, disfrutar del canto de muchas aves en esos atardeceres que despedimos con un mate y con trinos mirando hacia el contorno de las sierras que recibían al sol en el final de su recorrido diario. En ese tiempo, la región de la Sierras Chicas, así como otros puntos de la provincia-, aún no estaba sometida de manera tan virulenta a megaproyectos estatales o privados, agronegocios y desarrollos urbanizadores que impulsaron la feroz mercantilización de la tierra poniendo en jaque sitios sagrados/ arqueológicos, el bosque nativo y la vida de numerosas familias obligadas a entregar sus tierras presionados por los artilugios de un sistema que se ampara en la

⁸ *Molles, Piquillines, Talas, Duraznillos, Sombra de toro, Guindos, Ombú* entre otros de los árboles que fuimos reconociendo dada la experiencia de un acompañante con quien viajamos una de las primeras veces al paraje.

ideología del progreso⁹ y en una dudosa legalidad operando para justificar los despojos. En este marco, los parches de bosque nativo aún existentes no son ni fueron, territorios desnudos de historias y memorias tanto personales como colectivas portadas familias que se reconocen originarias, o bien, campesinas, Incluso los discursos y leyes que protegen al bosque/monte, pareciera que les costara ver-nos, reconocer nuestra historicidad en los lugares, valorar nuestras prácticas, reconocer nuestras presencias y sabidurías que por no ser comprendidas son juzgadas colonialmente. Luis¹⁰ le pone palabras a lo que hoy ven y viven:

“Porque ya llegaron por todo, no les importa nada que uno esté acá, les diga cómo son las cosas, porque nos ven, y no les importa, llegan de otro lado... que se yo, uno es santiagueño, la otra dicen que es del norte, y está bien si quieren venir, no hay problema con eso, pero por qué se metieron en nuestra tierra, por qué no compran como hacen otros, si tienen autos y plata se ve, y andan ofreciendo vender, este del frente, ya vendió dos lotes, y diga que el que empezó a construir esa cabaña no apareció más, porque el viento les tiró todos los palos de esa cabaña que se estaba haciendo... fue en esos vientos fuertes, el año pasado, parece que el monte no los quiere acá, viera cómo han talado, como sacaron al vicio la cantidad de árboles que ahí había y que nosotros jamás tocamos”. El monte no es un territorio “deshabitado” ni “ocioso”, aunque persista la visión colonial en los escritorios actuales como en aquellos otros que armaron las encomiendas en el siglo XVI, justificaron las “campañas” a fines del siglo XIX hacia la Patagonia y el Noreste del actual territorio de Argentina, y despojaron a “los pueblos de indios” a fines del siglo XIX en Córdoba¹¹ poblados por entonces y ahora, por cientos y cientos de comunidades indígenas. Actualmente, es posible advertir continuidades que nunca se clausuraron: loteos de escritorio, ocupaciones violentas, despojos, desarraigos forzados, extinciones imaginadas/deseadas como expresa José Bompadre “...la performatividad del discurso de nuestra extinción, idea que fue construida en la larga duración a partir de la noción de mestizaje y aculturación” (Bompadre, J. 2010: 5-111). Otra vez el territorio fue convertido en *desierto*, y una vez más, negadas nuestras identidades y derechos, “...cosificados paisajes, identidades y vidas” (Curtoni y Chaparro 2008: 213).

⁹ “Cuando nadie se hace cargo, y todo es dominado por intereses de mercado se produce el fenómeno designado por el subcomandante Marcos de *strip tease* del Estado, es decir, la eliminación de sus funciones sociales y la transformación del mismo como un instrumento protector al servicio de la megaempresas”. En: *El espejo de la naturaleza y la enfermedad histórica en la construcción del conocimiento*. Curtoni, R. y Chaparro, M. (2008: 213-214).

¹⁰ Nombre ficticio acordado.

¹¹ El texto de Pablo Reyna (2020) “Crónica de un renacer anunciado” da cuenta acabadamente de estos hechos en la provincia.

Entre varias comunidades indígenas y campesinas de este territorio *Comechingón, Sanavirón y Rankulce* – hoy llamado Córdoba- hemos llamado *Violencia Territorial* a las prácticas sistemáticas, históricas, hegemónicas y opresora ejercida contra familias y comunidades; *violencia*, en singular porque condensa todas las otras maneras en se pueden nombrar o clasificar: violencia física, psicológica y simbólica; violencia material y simbólica; violencia étnica/racismo; violencia epistémica/filosófica/epistemicidio; violencia de género; violencia ontológica/terricidio; violencia institucional/ jurídica/política. Agresiones, hostigamientos, estereotipos hacia el indígena, las mujeres, los animales, la tierra, las plantas, las piedras, el agua, la producción, el hacer y estar en la *Canchira*, que *sabemos/sentimos toda, diversa y una, materia-espíritus-espacio-tiempo*, con todos los seres que la formamos, *en la que somos* y en la que no sólo estamos. *Violencia territorial* porque se despliega contra nuestro entender, estar, saber, hacer, sentir el territorio. *Ser de la tierra*, pertenecer a ella, es una definición ontológica que se diferencia de la hegemónica heredada, que es capitalista, colonialista, liberal y patriarcal. Por eso es que afirmamos que estamos ante una estructura histórica de *violencia territorial* que se ensaña y enseña sin discontinuidades en larguísimos tiempo, y se expresa en los territorios-cuerpos, marcados por el binarismo heterosexual y racializados. Desde esta perspectiva, las nociones de género¹² y epistemicidio¹³ ordenan los sentidos puestos en tensión al referirnos en este artículo a *Violencia Territorial*: violencia que es abuso físicos y psicológico (situaciones repetidas de insultos, amenazas, estigmatizaciones, discriminación); destrucción del monte material (con el tala de las especies nativas, alteración de los suelos con fines mercantiles, el desarraigo de hijxs por las transformaciones impuestas por ordenanzas o leyes que nos desconocen) y simbólicamente (despojándolos

¹² Entendemos que el sistema sexo-género es histórico y estructural al establecer una estructura de relaciones y posiciones a partir del binarismo varón/mujer comprendida en un proceso por el cual las diferencias biológicas dieron pie a relaciones jerárquicas entre varones y mujeres.

¹³ Se puede consultar al respecto el texto *El epistemicidio indígena latinoamericano: algunas reflexiones dese el pensamiento crítico decolonial* (Correa Muñoz, M. y Saldarriaga G, 2014).

de los sentidos que le atribuimos, realizando un extractivismo cultural de nuestros saberes y prácticas, "ordenándolo" sin involucrarnos en la decisiones o pasando por sobre lo que decimos y sabemos). Violencia epistémica, que reproduce conceptos y prácticas sobre los sitios/lugares sagrados –o destruyéndolos al habilitar obras públicas o privadas-, "arqueologizando" nuestras identidades y materialidades, biologizando/racializandolaas, como ocurrió recientemente cuando en la policía se solicitó un estudio de ADN para "confirmar" la identidad indígena de un hermanx que fue a realizar una denuncia por usurpación en su comunidad, violencia institucional naturalizada que da cuenta del racismo que se expresa de múltiples formas y en todos los sectores sociales y políticos.¹⁴

La violencia en los territorios contra las comunidades se encuadra en esta lógica fatal que lleva siglos refundándose y actualizándose de manera sutil, incorporada, legitimada, invisibilizada y eficaz: una de una las clavijas que forman parte de la estructura colonialista y patriarcal. En ese sentido, es una violencia histórica que arranca con la invasión europea en el siglo XV. Desde una perspectiva descolonial desandamos este proceso, lo situamos, encarnamos y ponemos en tensión para desbanalizar expresiones, acciones y sentidos que continúan operando. Por eso, la *mirada interseccional*¹⁵ nos brinda herramientas

¹⁴ Causó conmoción en estos días las expresiones del actual presidente quien recibiendo al primer mandatario de España en su visita a Argentina, parafraseara a un poeta para rematar su alocución con la trillada frase "los argentinos descendemos de los barcos", luego de referenciar a otros países de Latinoamérica y sus "procedencias". Esto despertó la crítica y repudio de parte de las comunidades indígenas y comunidades afro, así como también de sectores académicos y políticos. Asimismo, ha despertado "adhesiones" insospechadas hacia la causa indígena provenientes de sectores conservadores tradicionalmente vinculados a los agronegocios y la destrucción del monte y los cerros y montañas por la megaminería. En esta coyuntura, hemos alentado/activado la promulgación de una ley que capacite a miembros del Estado en materia de derecho indígena/interculturalidad al igual que la Ley Micaela respecto a Género.

¹⁵ Mara Viveros señala "Desde hace algunos años, la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder. Este enfoque no es novedoso dentro del feminismo y, de hecho, actualmente existe un acuerdo para señalar que las teorías feministas han abordado el problema antes de darle un nombre" (2016: 2). La metáfora de la intersección fue introducida por Kimberle Crenshaw para dar énfasis a la existencia de varios ejes de desigualdad (etnia, género, clase) que, como si fuesen avenidas en una gran ciudad, transcurren de forma independiente pero contando con varias intersecciones entre ellas.

para unir lo que parecería aparentemente disperso o inconexo, articulando género, etnia, clase y agregamos, territorio no como una categoría más ni mero "espacio", sino espacio-tiempo en el que se intersectan poderes, jerarquías y relaciones¹⁶.

Violencia territorial y colonialidad en el siglo XXI

Como se ha dicho, reconocemos que estamos sumidxs en una matriz de violencia histórica que es tanto colonialista, y republicana, cuando se funda el estado-nación monocultural y eurocéntrico del "crisol de razas". Y estos términos, que tienen contornos conceptuales más o menos consensuados en ámbitos ligados a la academia, son convocadas para observar los procesos locales en los que domina aún el discurso hegemónico que obtura aún la posibilidad de identificación como la comprensión de este estar siendo ancestralmente y de los procesos de comunalización recientes. Por eso, poder reconocerse indígena es un acto político disputando sentidos jurídicos, legales, culturales, y desde este mojó, denunciar los abusos hoy es también un acto de re-existencia. Al decir Luci "que antes era tranquilo" y "acá sólo estábamos sólo nosotrxs, teníamos nuestros animales... vivíamos en paz"¹⁷ se marca un acá-ahora no escindido de las memorias ancestrales ni de los procesos históricos en los que advertimos las continuidades y discontinuidades de las dominaciones winka/blanca en los territorios. Un territorio que las familias ocupan, "desde siempre, mi abuela india nos decía que nosotros estamos acá desde siempre, ella andaba descalza, hilaba, y hay cosas que ella hacía y ahora me doy cuenta y valoro que éramos muy diferentes, que ella sabía y nos enseñaba muchas cosas, y bueno, lo que pasaba es que por ejemplo a mi papá *esas cosas de antes* no les gustaba, les traía problemas, él quería ser como los

¹⁶ Territorio, recuperando las voces de varixs hermanxs, podría ser sentipensada como la trama que contiene espacio-tiempo, grupos humanos y no humanos, sus vínculos físicos y espirituales; las maneras de ser, hacer, estar, sentir pensar en/con la tierra de todos los seres (lo visible lo invisible, lo de arriba y lo de abajo, los mundos que la componen), unidxs por relaciones de reciprocidad con/entre todxs los que pertenecemos/somos en ella.

¹⁷ Luci, casi 20 años (nombre ficticio), miembro de la comunidad comechingona P.

demás”¹⁸. Como ocurre en otras provincias, las comunidades y dirigencias indígenas estamos luchando no perder la forma vida que se llevaba o recuperarla, construir maneras de estar en los territorios entre indígenas y campesinos, los *nacidos y criados*, y los que llegan migrando de las ciudades, desde nuestras cosmovisiones y prácticas culturales, rompiendo las cadenas centenarias que impiden “la autosuficiencia, autodeterminación y filosofía de vida”, como lo expresa Canuhé del pueblo Rankul¹⁹.

Si bien no es novedad por desgracia que tanto indígenas como campesinos estamos sometidos históricamente a la explotación, el despojo, la estigmatización, estamos instalando con fuerza este “renacer”, y por eso, acudimos también a esta publicación, dialogamos con paradigmas y perspectivas, para hacer visible que participamos de los procesos descoloniales y en el campo de disputa de sentidos hacia un convincente diálogo intercultural. Es cierto que caminamos por un tiempo-espacio en el que estamos siendo visibles y sumando adhesiones disputando al discurso hegemónico monocultural y conservador, los hitos del relato histórico conmemorado en efemérides y monumentos, descolonizando prácticas educativas y productivas, proponiendo nuestra cosmovisión en los ordenamientos territoriales y en la producción del conocimiento. Con todo, circulan estereotipos que aún nos marcan como sucixs, vagxs, ladrones, cuatrerrxs, violentxs (Bompadre, 2015; Reyna, 2020). En la provincia de Córdoba, los grupos de indígenas y afros continuamos siendo racializadxs y discriminadxs, ya sea que den cuenta de su presencia por siglos o hayan arribado como migrantes recientemente, marcando a grupos como “lxs deseables e indeseables” (Misetich y Reyna 2018). Este dispositivo ideológico de racialización es el que otorga ciertas legitimidades a grupos avanzan sobre los territorios, y es el que sacamos a la luz también en el mundo de la academia dando cuenta de “un renacer anunciando”, que atraviesa personas, familias, historiografías (Reyna, 2020: 29).

Decíamos, que transitamos e invitamos a recorrer este largo camino, que es denso, complejo y diverso por convocar a un diálogo entre filosofías y praxis

¹⁸ Trini, casi 40 años (nombre ficticio), miembro de la comunidad comechingona P.

¹⁹ Ver en Correa Muñoz, M. y Saldarriaga G, 2014: 217

políticas. Hay olas y colores regando derechos y luchas, clamando justicia, buscando personas, interpelando fiscales, denunciado abusos y abusadores. Hay-somos- estamos mujeres indígenas dando palabra, sentires y acciones otrxs a este gran movimiento, que para nosotrxs, las mujeres indígenas, las mujeres en los diversos territorios, las que vamos a clase o las damas, las que habitamos las sierras o la ciudad, las que trabajamos la tierra. Somos las producimos en fábricas o en el propio taller, guardianamos la vida, la memoria y el futuro sembramos las semillas de la memoria ancestral con más fuerza para defender este presente y proponer mundos posibles a este sistema en crisis y decadencia. Semillas y raíces abriéndose camino, yendo despacio, lento, latiendo, creando en este tiempo histórico que nos permiten pararnos en un lugar común para observar, enunciar y d-enunciar desde la sabiduría recibida de lxs abuelxs, las diversidades que tenemos como pueblos y reconociéndonos sujetxs politicxs²⁰. En ese sentido, es que “institucionalmente” varias de las comunidades²¹, hemos acordado estrategias de comunicación (elaboración de comunicados, difusión en los medios de comunicación masiva y redes sociales), procurado asesoramiento jurídico/penal, antropológico, técnico del estado y creado redes entre comunidades y organizaciones para fortalecer vínculos en el territorio. Y necesitamos ceremoniar, conectarnos con los guardianes del territorio, juntarnos a conversar, retomar las memorias y empezar a “escribir la historia”, como también cumplir con trámites administrativos que nos “documentan” para estar “habilitados” ante oficinas públicas.

²⁰ Varias comunidades frente al avance de canteras y emprendimiento inmobiliarios como ocurre en Sierras Chicas, han accionando para obtener la declaración de Reservas y Sitios Arqueológicos en sus territorios. Se puede consultar [https://latinta.com.ar/2021/03/kamchira-identidad-defensa-territorial/Sitios Arqueológicos Kamchira: identidad y defensa territorial](https://latinta.com.ar/2021/03/kamchira-identidad-defensa-territorial/Sitios-Arqueologicos-Kamchira-identidad-y-defensa-territorial). El caso del Movimiento Campesino de Córdoba.

²¹ Las comunidades indígenas pueden o no estar inscriptas en el Consejo Indígena o tener personería jurídica, pero ante la escalada de ataques como estafas, usurpaciones, agresiones con armas de fuego, abuso a personas, lesiones y robo de animales, entre otros hechos violentos, varias comunidades han solicitado su ingreso al Consejo Indígena de Córdoba según lo prevé la ley 10.316 y ante el INAI el pleno cumplimiento Ley 23302 a fin de asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizada el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente (Art. 75, Inc. 17) y el Convenio 160 de OIT al que suscribió el país.

Todo eso, en tiempo donde casi todo falta y viviendo el cotidiano en tiempos de pandemia, de incendios y de crisis hídrica en las Sierras Chicas²², mientras los municipios regulan la entrega de agua y emergen conflictos entre vecinos y mayor malestar social, "...ya ni agua nos quieren traer, nos dan lo mismo que a los demás cuando toda la vida hemos podido pedir y que el camión nos deje agua... no sé que les pasa ahora, por qué es todo un problema..." (s/f). Un paisaje caleidoscopial de sensaciones, experiencias, gestos, deseos, emociones, en los que domina *el miedo* dando una densidad otra a todo, y actualizando las memorias de opresiones. La pandemia exacerbó lo que ya venía siendo difícil, y quedamos "encerradxs", "aisladxs" a la fuerza no sólo porque la medida sanitaria así lo indicara, sino porque en ese período, varias comunidades tuvimos que afrontar el ingreso de personas y empresas usurpadores/invasores²³, que "libres", y con el contexto a su favor, se hicieron de tierras y generaron más violencia:

"Ahora cuando voy a soltar las vacas, viene ese hombre y me filma, todo el tiempo, está ahí, y los otros días por ejemplo, me había enredado el pelo en el portón y no podía irme rápido...y si, si tengo miedo? Claro que tengo miedo, yo no sé qué quiere, qué me va a hacer, ya a mi mamá la amenazó y trató mal, pero ahí está la denuncia hecha y él sigue ahí..."²⁴

²² Las organizaciones indígenas, ambientalistas, campesinas han puesto límites a la ejecución de megaproyectos desarrollistas como la Autovía Punilla y promovido la participación de la ciudadanía mediante la realización de la Audiencia Pública, y presentado proyectos, denuncias y recursos para garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales, patrimoniales, indígena/campesina.

²³ Según datos publicados en Perfil Córdoba, durante los meses de enero a septiembre del año 2020 se habrían registrado en Córdoba 383 denuncias por delitos de usurpación, y en el año 2019 se tomaron 549 (tanto de terrenos como de inmuebles y considerando sólo las denuncias penales); el texto menciona que las causas serían múltiples y diversas, desde el déficit habitacional, el oportunismo y negocio individual y la demanda de tierras para emprendimientos inmobiliarios y turísticos. En: https://www.ucc.edu.ar/seguimiento-medios/denuncias_por_usurpaciones-7123.htm.

Asimismo, un estudio elaborado por la Fundación El Llano (Cepsal) integrado por investigadorxs de la UNC y la UCC, realizó un relevamiento de la ocupación de tierras durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio, advirtiendo un "nuevo ciclo de tomas de tierras" en zonas urbanas como rurales. <https://www.llanocordoba.com.ar/wp-content/uploads/2020/08/LA-FOTO-REVELADA.-Informe-completo-ok.pdf>

²⁴ Luci, relata uno de los tantos episodios en el que este hombre de cerca de unos 60 años hostiga y amenaza a ella y su madre. Pudieron realizar una grabación que ha sido presentada a la justicia en el marco de las denuncia penales iniciadas por el delito de usurpación como lo encuadra el código civil y como delitos contra la propiedad comunitaria de la tierra, junto a otras visibilizaciones realizadas con hermanxs de las comunidades y en diversos medios de comunicación.

Y es que, más que “rencillas de vecinos” -como minimizaba el agente policial- o “delitos” encuadrados por código civil, se revela la historicidad de la disputa entre cosmovisiones que comenzó con la conquista española y se consolidó con el genocidio fundacional del estado nacional, una disputa política, cultural y epistemológica²⁵.

Descolonizar las prácticas violentas en los cuerpos de las mujeres generizadas, es hacer evidente lo que expresa esta violencia de género ejercidas hacia mujeres en las comunidades. Por eso, denunciamos que las amenazas realizadas a las mujeres, los abusos sexuales perpetrados o la amenaza de realizarlo, escribe en el cuerpo de la mujer²⁶, para que llegue que llegue directo a los varones generizados del grupo familiar. Es lo que Segato analiza como “violencia instrumental” porque es una violencia expresiva que engloba y refiere a relaciones determinadas entre los cuerpos de las personas, entre las fuerzas sociales de un territorio, que posee sus propias reglas (no legales pero sí efectivas) y que ponen en circulación consignas de poder que buscan la derrota psicológica y moral del subyugado (Segato, 2013: 21). Un mensaje “escrito en el cuerpo de la mujer” que tiene su eficacia al existir una producción histórica de la masculinidad: mandatos sobre aquello que “debería ser y hacer un varón”: la protección, fuerza, el de proveer y poseer reproducido por las sociedades patriarcales occidentales. Y en ese sentido, que otro “varón” ingrese, someta, amenace con disponer del cuerpo de las mujeres de la familia, sucede porque se reproduce social e históricamente, el mandato de la heteronorma: el “varón” tienen que ratificar su “virilidad” así como la “mujer” su “sensibilidad” según el sistema sexo-género establecido culturalmente²⁷. Las

²⁵ Las contribuciones de Dora Barrancos, Diana Maffia, Julieta Paredes entre otras, ilustran este desarrollo en el campo intelectual.

²⁶ Hay casos registrados de abuso sexual y privación de la libertad hacia miembros de comunidades los cuales han sido denunciados ante la justicia.

²⁷ El crimen del abuso sexual o la amenaza de su realización, organiza las escenas de la vida desde esa asimetría y estatus, exhibiendo el agresor su poder ante hermanxs, compañerxs, hijxs. Asimismo, habilita y ponen en juego los sentidos e instrumento que normativiza “el cómo es ser una mujer”, y aquello que le competiría o no, ser y hacer; por eso, es habitual que se generen dudas y sospechas sobre “lo sucedido realmente”. Así la *vergüenza* ordena/castiga moral, psicológica y socialmente a la víctima, más cuando al efectuar una denuncia policial opera

jerarquías y el poder de este “orden” se plasma en el cuerpo-territorio de la mujer generizada, tanto por la violencia sexual, psicológica o simbólica desplegada, como por la escandalosa ausencia de los estados garantizando la seguridad y los derechos de las mujeres indígenas en todo el continente²⁸.

La llamada occidentalidad heteronormada-noratlántica reproduce el *dominus* y *pater* romano que los grupos de poder en Argentina y las provincias mantuvieron y reinventaron en las Constituciones liberales que promulgaron y que enmarca los nuevos repartimientos y expropiaciones hacia las comunidades a fines del siglo XIX (Reyna, 2020: 133).

Como vimos, poco desalienta que continúen operando estas redes de poderes (el caso de *Doña Ramona* es paradigmático²⁹), que usan al sistema para concretar los despojos a veces amparados por el propio marco legal, otras alianzas entre grupos para hostigar con supuestas infracciones, producir falsas denuncias policiales y allanamientos, ingresar sin permiso a los territorios, instalarse abusando de la buena fe y con falsas promesas de devolución, rompiendo cercos, postes y alambres, realizar balaceras, persecuciones,

la *violencia institucional* que la revictimiza por no cumplirse totalmente, o de manera deficiente con las disposiciones y normas existentes respecto a la Violencia de género en nuestro país y en la provincia.

²⁸ Según el último informe de la ONG Global Witness la violencia contra comunidades indígenas y defensores ambientales se ha agudizado durante la pandemia creciendo la escalada de criminalidad principalmente en Colombia, México, Guatemala, Honduras y Perú, [shttps://es.mongabay.com/2020/09/](https://es.mongabay.com/2020/09/). Distintas organizaciones, como Pares de Colombia, visibilizan los asesinatos y las violencias sexuales que afectan a las mujeres indígenas mucho de los cuales permanecen impunes. <https://pares.com.co/2018/07/24/las-lideresas-asesinadas-tienen-nombre/>. La CEPAL por su parte, informa que “Cuatro líderes indígenas son asesinados al mes en América Latina por defender sus derechos”, tomando en cuenta los asesinatos registrados entre el 2015 y los primeros meses del 2019, y que “hay 1.223 conflictos territoriales que generaron protestas y movilizaciones de los pueblos indígenas” <https://www.aa.com.tr/es/mundo/cepal>. “Una problemática histórica, estructural y normalizada... que amerita un trabajo intercultural, interinstitucional e intedisciplinario...” como lo expresa Verónica Huilipán dirigente mapuce nombrada en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. <https://www.telam.com.ar/notas/202006/482232-ministerio-de-la-mujer-violencia-contra-mujeres-indigenas-veronica-huilipan.html>.

²⁹ Ramona Orellano de Bustamante oriunda, “nacida y criada” en el campo “Las Maravillas”, (cerca de San José de La Dormida) emblemática campesina del norte cordobés defensora de su territorio frente al avasallante poder económico. Su casa fue pasada con una topadora, a pesar de ello, continuó con su lucha contando con apoyo de diversos sectores frente a la amenaza continua de desalojo librado por los Tribunales de Deán Funes. La sentencia fue apelada y el litigio parece encaminarse a cortes nacionales e internacionales. Al momento de la edición de este artículo contaba con más de 90 años, y desgraciadamente falleció el pasado 18 de junio.

apedrear o golpear a niños y jóvenes de la comunidad, estafar mediante engaños y documentación apócrifa, etc.

Estas acciones, permanentes, cotidianas y tremendas en cuanto a la carga de emocionalidad, recursos que demandan, gestiones, consultas, trastornan la vida, la torna compleja y difícil y, aún a sabiendas que "hace siglos que se lucha y ahora menos que nunca vamos a bajar los brazos"³⁰, palabras expresadas en una asamblea en medio de la situación de incendios, pandemia, muerte de animales, sequías, falta de trabajos temporarios que caracterizó el 2020.

Ante este escenario tremendo de violencia y en tiempos de debacle sanitario y ambiental, asistimos al espectáculo horroroso de agentes y patotas impulsando vandalismos; advertimos los límites que tienen las normas y el derecho indígena y de género en las dependencias policiales y judiciales, donde policías y jueces parecen carecer de un mínimo pudor y respeto ante las leyes que nos asisten, como mujeres, indígenas y ciudadanxs.

Manuel³¹ nos cuenta lo que le pasa nuevamente, como cada vez, y como en tantos años. La resignación y la rabia se siente a flor de piel, y me contagia el sentir porque aunque el abogado dijera que "como a cualquier hijo de vecino le tienen que tomar la denuncia", no se sabe cuánta violencia hay en el hecho de estar horas y horas sentado en la comisaría y que pase el tiempo -tiempo perdido al trabajo, al buscar una changa, a arreglar los corrales, tiempo de descanso en familia-, y ver cómo pasa un día más y en ese día, más árboles serán cortados, menos tierra le queda, más despojo se produce y más impunidad logra Alejandro para continuar desposeyéndolo trayendo la patota como cuadrilla para ante sus ojos, ver que quitan sus postes y alambres, sacan sus animales a la calle y se ríen mientras amenazan. La llamada de teléfono a una persona de confianza lo alienta a hacer la denuncia, donde inicia este relato. Este episodio revela lo que sucede en territorio de la provincia de Córdoba no sólo a Manuel es *nawán*³² de su comunidad, una comunidad indígena rural que como otras a lo largo de provincia tienen conflictos con

³⁰ Palabras de la autoridad política de la comunidad P.

³¹ Los nombres utilizados son ficticios.

³² Autoridad política de la comunidad.

corporaciones y redes de operadores inmobiliarios que avanzan sobre el territorio. La violencia territorial es y se ha fundado en la *violencia epistémica*, una forma de ejercicio del poder que produce la invisibilidad del otro expropiándole de sus posibilidades de representación y de su autorepresentación, una anulación cognitiva y simbólica que expresa acabadamente la colonialidad del poder (Quijano, 1992; Segato, 2006, 2015, 2018; Soussa Santos, 2010).

La *violencia territorial* reviste y articula, todas estas violencias que venimos desarrollando, la violencia de género, la violencia epistémica, la violencia institucional, la violencia ecocida. Podemos reconocer una reconfiguración del campo político en nuestros territorios marcados por la presencia de redes que se distribuyen entre sí recursos humanos, materiales y simbólicos específicos para avanzar hacia territorios periféricos en términos de los negocios inmobiliarios urbanos, pero centrales dada la industria del turismo³³. Y en ese sentido, la violencia hacia el *Monte Nativo* y la transgresión y/o aggiornamiento de leyes para permitir el avance hacia el mismo, revelan precisamente estas redes de biopoder que regula precisamente la vida y no sólo la vida humana sino que coherente al paradigma de la modernidad, establece una colonialidad del saber, el poder y el ser fundada en lógicas antro-po-andro-eurocéntricas.

Una vez reconocida la preexistencia de los pueblos indígenas en la Constitución Nacional en su artículo 75 inciso 17, adherido el estado argentino a los marcos normativos internacionales y promulgadas leyes nacionales, quedó creado un marco de "resguardo" a derechos que lejos aún están por implementarse. Una de esas brechas de la aplicación de las normas quedan expuestas en la interpretación y/o desconocimiento del poder judicial y municipios que no respetan disposiciones que ponen salvaguarda a las comunidades, los territorios y las vidas y seguridad de las mujeres e infancias.

La negación de los derechos, la dilación de aplicación de las normas, la negligencia u omisión de operadores, las complicidades entre funcionarios y

³³ Es relevante el estudio que realiza Sabrina Villegas Guzmán, "Territorios en disputa. Sentidos y prácticas en torno a la lucha por la tierra en una organización campesina del norte de Córdoba", para cartografiar desde diversos agentes y enfoques estos procesos a los que aludimos. Se puede consultar en https://ffyh.unc.edu.ar/boletin/ediciones_anteriores/archivos/imagenes/e-books/EBOOK_VILLEGAS.pdf

operadores, muestran a las claras, la continuidad de esta rapiña colonial/estatal que, que para entenderla en todas sus dimensiones, hay que observar desde el calidoscopio de la matriz de la modernidad noratlántica y de la estatalidad colonial que aún perdura en las instituciones, prácticas y representaciones de quienes en su manos la tarea de velar por la aplicación del derecho indígena. Tarea eclipsada por la continuidad y vigencia de la ideología liberal, positivista, civilizatoria y racista. Por eso, descolonizar el monoculturalismo racista y el patriarcado estatal es una de las urgencias que advertimos si aspiramos a transformar esta estructura formateada históricamente en la lógica colonial, el etnocidio, epistemicidio, el femicidio y el ecocidio/*terricidio*³⁴.

Aunque la escalada de violencia que caranchea sobre nuestros cuerpos-territorios no cesa, celebramos que crece y con fuerza, nuestra presencia, que son casi 30 las comunidades indígenas hoy en Córdoba aunque sea estructural y aún hegemónico, “el blanqueamiento *deseado*” y “el crisol de razas” (Briones, C. 2002 y 2017, Bompadre, J, 2017; Missetich, L. y Reyna, P. 2018), y que las ciencias sociales genere las teorías y praxis críticas tan necesarias para desnudar esta matriz *eurocéntrica, racista, colonialista y heteronormado* que las atraviesa y refuerza la discriminación, la desigualdad, la dominación y subordinación de grupos estereotipados (Gómez, J. y Missetich, L., 2018: 45)

Y por eso, nos posicionamos fuera de los lugares de romantización o victimización, nos distanciamos de esencialismos culturalistas o biologicistas que no rompen con el circuito colonial de “minoridad/patronazgos” para despojar primero, y “proteger” después. Nos sentipensamos sujetxs con derechos a convivir siendo respetados por lo que somos, con nuestras prácticas y espiritualidades en los territorios que habitamos, no como una “reserva” o parte de parque nacional o zona protegida, elemento de entretenimiento turístico o reservorio para el extractivismo cultural. No necesitamos que nos preserven o rescaten, sino que apelamos a la justicia cognitiva para sentarnos a tomar

³⁴ Mujeres indígenas pertenecientes al Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, realizaron una caminata de 2.000 Km que inició en el mes de marzo y tuvo como objetivo llegar a la Casa de Gobierno para hacer presente ante las autoridades nacionales del grito de BASTA DE TERRICIDIO concepto que engloba la explotación de recursos naturales, femicidios, racismo y colonialismo.

decisiones políticas desde nuestro kimun/conocimientos. Somos quienes intentamos aún vivir en tranquilidad, cuidando la medicina que hay en las sierras, intentando que no se nombre como maleza/maldad a quienes son parte de ese todo llamado plantas, vida y monte. Somos con la madre sierra, la *canchira*, que dio a lxs ancestrxs comida, medicina, abrigo, sueños, y hoy recogemos de las vertientes de memoria que surgen, esta filosofía y espiritualidad que vamos compartiendo en medio de estos atropellos desatados que llevaron inquietud, zozobra, dolor, enfermedad, injusticias, miedos, angustias, tristeza, despojos, pobreza.

Como ha expresado Boaventura de Sousa Santos luchar políticamente exige luchar epistemológicamente por conocimientos otros:

La universidad se concentra históricamente en el conocimiento después de la lucha, es decir, el conocimiento del vencedor de las luchas. Por el contrario, el conocimiento nacido de las luchas es el conocimiento abierto, de disputa entre los que pueden ser vencedores y los que pueden ser vencidos. Si bien es difícil incorporar este tipo de conocimiento en el interior de las universidades, es un paso importante darnos cuenta de que nos falta³⁵.

Una condición necesaria será quizás la de multiplicar los espacios y canales de diálogos compartidos genuina y legítimamente, dispuestos a cobijar y respetar una *episteme otra* que configura, siente, vive, hace, entiende los conocimientos no como externos, ajenos, objetivables o asépticos; configuración particular de conocimientos que no sólo caracterizan una sociedad o pueblo en una época determinada sino que enhebra continuidades más o menos sesgadas y oprimidas, emergentes y subterráneas que hoy dan cuenta de una manera de sentipensar el territorio desde otros mojones. *Epistemologías indígenas, del sur, alternativas, insurgentes, indisciplinadas* que nos permitan descolonizar prácticas y discursos (Lander, E. 2000; Castro Gomez, 2010; Rivera Cusicanqui, S. 2010) y transitar como grupos humanos, hacia un desprendimiento, un vuelco epistémico descolonial, una universalidad-

³⁵ Estas expresiones fueron hechas en ocasión de pronunciar el discurso inicial del encuentro «Universidad, Movimientos sociales y nuevos horizontes del Pensamiento Crítico», 7/05/12 en la UNRC.

otra, la pluriversalidad como proyecto universal (Mignolo, W. 2010: 17) que construya un Buen Vivir.

Reflexividades pos -pro- puestas

Si observamos nuestro lugar de enunciación, sin dudas es complicado. No hay "tradiciones" de historiografías, teorías o de producciones académicas producidas por indígenas, indígenas mujeres, mujeres, diversidades sexuales. Es un camino recientemente transitado si consideramos los tiempos históricos de larga duración. Y consideramos como se expuso, que es tiempo de "desobediencias capilares" y "deslizamientos hacia fuera del orden" para "trastocar el orden burocrático" con una "inteligencia estratégica" (Segato, 2018: 62-13). Conocemos los alcances y densidades, las fuerzas de poder que condensa y los efectos de la Violencia Territorial. Sabemos que es histórica y estructural y mostramos cómo en estas dos primeras décadas del siglo XXI (como a fines del siglo XIX o el siglo XVI) se mantienen los efectos clasificatorios y subordinantes de la noción de *Raza*, en el cuestionable y discriminador lenguaje que nos tiñe cuando nos defendemxs, de peligrosxs, vagxs, delincuentes, es decir, del mismo repertorio del discurso colonial. El paradigma blanco-winka reproduce en los grupos y relaciones sociales el pensamiento relacional binario que clasifica desde las fórmulas *civilización/progreso/superiores - salvajes/primitivos/inferiores*.

Por eso es que escribimos desde nuestra propia auto identificación étnica, y también con la académica, desde los conflictos y las luchas que aún persisten, y las que quedan por dar; poniendo palabras, vivencias, sentires, deseos y amor donde otrxs instalan la *Violencia territorial/Terricidio*. Agradecemos poner denunciar y hacer visible lo que nos afecta ahora como comunidades originarias en una provincia que se jacta de ser *docta y revolucionaria, industrial y universitaria*, y que entre otras identificaciones, lo *indígena o afro* se obnubiló frente a *lo jesuita y colonial*. Esta provincia cuyos sectores dirigentes comparten más allá del signo partidario, la ideología conservadora del "progreso" republicano, tremendo dispositivo que demuestra su eficacia política y cultural

para escurrir sin demasiadas objeciones proyectos privados o del estado que atentan contra las comunidades y el ambiente, que avasallan sitios sagrados, montes, cerros, cuencas de agua, destrozando los ciclos de la vida y la diversidad de la flora y la fauna. Un discurso que continúa tierra preterizándonos, que nos demoniza y somete mediante una aceiteada ingeniería legal y administrativa que entorpece o anula el ejercicio y la aplicación de derechos. Opera ciertamente, una estructura estructurante con su propia lógica que como hemos expuesto a lo largo de este escrito, es de larga duración, protege el individuo, el capital y al mercado por sobre la Madre-Tierra/Planeta/Naturaleza (términos que no consideramos sinónimos sino que traducen diversas matrices filosóficas, científicas, espirituales) al que consideran un "recurso" plausible de explotación y usufructo. Los conflictos territoriales y las violencias hacia las comunidades indígenas, revelan la existencia de esta estructura y su continuidad temporal, subalternizando, racializando y sometiendo cuerpos en este sistema sexo-género, cuerpos-territorios violentados de manera múltiple y continua. No condice el *Buen Vivir* con el extractivismo, los agronegocios o la hegemonía cultural noratántica. No condice con el paradigma de los Derechos Humanos la Violencia Territorial que denunciamos. No asistimos aún a la aplicación de las leyes, reglamentaciones y presupuestos que garanticen de manera contundente que nuestras voces sean escuchadas, que se respeten los derechos establecidos mediante normas y leyes, para la defensa de la propiedad comunitaria de la tierra, la implementación total e integral de una educación y salud intercultural, la consulta previa a las comunidades cuando se diseñen obras que afectan nuestros territorios, nuestra gestión en los ordenamientos territoriales, la educación superior, la formación obligatoria para dirigentes, funcionarios, jueces, policías en materia de identidades y derechos indígenas.

Urge que el Estado sea crítico y escuche lo que estamos diciendo, que se sacuda el colonialismo y el conservadurismo que aún persiste en sus estructuras y prácticas. Urge que la academia siga generando espacios para el intercambio, el aprendizaje y la reflexividad compartida. Urge que como hermanxs nos unamos de manera tal que sin perder nuestras particularidades e

historicidad, denunciemos la Violencia Territorial que nos afecta y el colonialismo que reproduce en la mayoría de los casos en esta provincia, el sistema jurídico-legal. Queremos revelar lo velado, correr el velo sobre dichas prácticas de violencia en el cuerpo-territorio, comenzar a darle entidad epistémica y ontológica desde quienes somos. Nombrar en las calles caminando, nombrar escribiendo, nombrar cantando: nombrar como *violencia territorial o terricidio*, y proponer sentirpensar juntxs. Se trata no sólo de crear nuevos conceptos para dar cuenta de esta estructura de dominación colonial y colonial que continúa reproduciéndose en estas prácticas materiales y simbólicas expuestas, sino en propiciar la construcción de nociones y sentidos comunes, de crear horizontes cercanos no distópicos de equidad y justicia cognitiva. Y es que queda mucho por debatir y transformar de esta matriz hegemónica y homogeneizante, y aún dominante en el estado, que continúa siendo monocultural. Hemos querido compartir experiencias, dolores y luchas a través de este escrito para proponer un desplazamiento descolonizante (Bidaseca, K. 2016), que se apliquen las normas existentes, se instrumenten otras y se avance en discutir a fondo la colonialidad del ser y el saber reflejada en las prácticas materiales y simbólicas violentas que denunciamos como *Violencia territorial*.

Aún en Pandemia y en lucha – Mayo 2020-

Canchira -Madre Sierra- Territorio camiare comechingón

Referencias bibliográficas

Bidaseca, K. (2016). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. Buenos Aires: CLACSO.

Briones, C. (2002). *Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina*. Revista Runa XXIII.

_____ (2008). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Bompadre, J. (2015). *(Des) memorias de la Docta. De barbudos miscegenados, a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba*. Tesis doctoral, UNC, FfyH, Córdoba.

_____ (2017). *Reflexividades etnográficas en relación a los procesos contemporáneos de emergencia indígena en Córdoba, Argentina*. Segundo Simposio Sección de Estudios del Cono Sur. Montevideo.

Castro-Gómez, S. (2000). *Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"* En E. Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Correa Muñoz, M.; Saldarriaga Grisales, D. (2014). *El epistemicidio indígena latinoamericano: algunas reflexiones desde el pensamiento crítico decolonial*. En: *Revista CES DERECHO*. Volumen 5 N° 2 Julio/diciembre.

Curtoni, R.; Chaparro, M. (2008). *El espejo de la naturaleza y la enfermedad histórica en la construcción del conocimiento*. *Intersecciones en Antropología* 9. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA. Argentina.

Elden, S. (2010). *Land, terrain, territory* en *Progress in Human Geography*.

Misetich, L.; Reyna, P. (2018). *Lxs deseables y lxs indeseables en Córdoba: una mirada sobre la construcción de lxs otrxs apartir del siglo XIX*. Capítulo 9. En: *Itinerarios. Recorridos por la historia de Córdoba*. Impreso UNC, Córdoba.

Gomez, J.; Misetich, L. (2018). *Ciencias Sociales, historia y género*, Capítulo 2. En: *Itinerarios. Recorridos por la historia de Córdoba*. Impreso UNC, Córdoba. Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Quijano, A. (1992). *Colonialidad y modernidad/razionalidad*. En: *Perú Indígena*, vol. 13, no. 29, Lima.

_____ (s.f). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina".

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN (2015). "Derechos de los pueblos indígenas en la Argentina, una compilación". Calcagno, S; Canet, L. Virosta (comp.). CABA.

Reyna, P. (2020). *Crónicas en renacer anunciado. Expropiación de tierras, procesos de invisibilización y reorganización comechingón en Córdoba*. Editorial Ecoval, Córdoba.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

_____(2006). "Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. Série Antropología. Brasilia.

_____(2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Ed Prometeo.

_____(2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Ed. Prometeo, Bs As.

Sousa Santos, B. (2010). *Decolonizar el saber. Reinventar el poder*. Trilce, Montevideo.

Viveros Vigoya, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Revista Debate Feminista 52. Universidad Nacional de Colombia.